PG-P4

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 435

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS AURORA INMOBILIARIA S.A., Y PENSIÓN ORO DEL SEÑOR ILL WOO NAM, EL LLAMADO "ALQUILER DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS", BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA II – CONVENIO DE PRÉSTAMO PG-P14.

Asunción, 29 de marzo de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, a través de la cual eleva pedido del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II – Convenio de Préstamo PG-P14, que hace referencia al Llamado "Alquiler de Oficinas y Estacionamiento para Vehículos", bajo la modalidad de Locación de Inmuebles, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a las Firmas: **AURORA INMOBILIARIA S.A., y PENSIÓN ORO del Señor Ill Woo Nam**; **b)** Autorice a la Dirección de Administración Financiera de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente, (Exp. Nº REC10-003160), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres Nº 03 de fecha 25 de marzo de 2010, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de proceder a la apertura de sobres en el marco del Llamado "Alquiler de Oficinas y Estacionamiento para Vehículos", bajo la modalidad de Locación de Inmuebles.

Iniciado el acto, se informa a que Firmas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente Llamado: **AURORA INMOBILIARIA S.A., y PENSIÓN ORO del Señor Ill Woo Nam.** Seguidamente, se informa que las Firmas que han presentado oferta en fecha y hora señalada, es la siguiente: **AURORA INMOBILIARIA S.A., y PENSIÓN ORO del Señor Ill Woo Nam.**

Que según Informe de Evaluación Nº 03 de fecha 25 de marzo de 2010, entre otros, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación a los efectos de realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas en el marco del presente Llamado. La evaluación de la oferta se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

3. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN:

3.1. De los documentos

3.2. Criterios Económicos: Se Anexa el Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadro de Precios Adjudicados.

4. RECOMENDACIÓN:

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas y habiéndose acreditado, de acuerdo a las documentaciones presentadas, la existencia, representación legal, capacidad financiera y técnica de las Firmas Oferentes; que las ofertas se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas.

4.2. Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, de conformidad al Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y lo estipulado en la Especificaciones Técnicas, recomienda adjudicar el **Lote 1** a la Firma **AURORA INMOBILIARIA S.A.**, por un monto total de Gs. 82.387.500 (Guaraníes ochenta y dos millones trescientos ochenta y siete mil quinientos) IVA incluido, el **Lote 2** a la Firma **PENSIÓN ORO del Señor Ill Woo Nam**, por un monto total de Gs. 6.930.000 (Guaraníes seis millones novecientos treinta mil) IVA incluido.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 435

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS AURORA INMOBILIARIA S.A., Y PENSIÓN ORO DEL SEÑOR ILL WOO NAM, EL LLAMADO "ALQUILER DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS", BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA II – CONVENIO DE PRÉSTAMO PG-P14.

Que la Coordinadora de la UOC – PG-P14, por Nota de fecha 26 de marzo de 2010, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente con las Firmas Adjudicadas y la suscripción de los Contratos respectivos.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícanse a las Firmas **AURORA INMOBILIARIA S.A., y PENSIÓN ORO del Señor Ill Woo Nam**, el Llamado "Alquiler de Oficinas y Estacionamiento para Vehículos", bajo la modalidad de Locación de Inmuebles, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II – Convenio de Préstamo PG-P14, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución Ministerial.

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con las Firmas adjudicadas en el Artículo precedente, de la siguiente manera: el **Lote 1** a la Firma **AURORA INMOBILIARIA S.A.**, por un monto total de Gs. 82.387.500 (Guaraníes ochenta y dos millones trescientos ochenta y siete mil quinientos) IVA incluido, el **Lote 2** a la Firma **PENSIÓN ORO del Señor Ill Woo Nam**, por un monto total de Gs. 6.930.000 (Guaraníes seis millones novecientos treinta mil) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección de Administración Financiera de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ES COPIA:

LOURDES KASSEM
Secretaria General

ECJ/lk/cem

RECIBIDO
05 ABR. 2010
UGP-PG-P14
0522